

EL CONGRESO DE URBANISMO
DE LISBOA

Lisboa. — En el Palacio de Bellas Artes se ha procedido, esta mañana, a la entrega de emblemas ofrecidos por el Sindicato Nacional de Arquitectura, a los congresistas españoles de la Federación de Urbanismo y de la Vivienda. El presidente del Congreso, don César Cort, español, se reunió con la Junta directiva del Sindicato, para proceder a la constitución de las mesas, que compondrán las secciones del Congreso que se inaugurará el lunes. (Efe.)

De la estancia en Barcelona, del Caudillo



Su Excelencia el Jefe del Estado, con su esposa y doña Eva Duarte de Perón, asomados al balcón de la Diputación provincial de Barcelona, después del acto de despedida con que obsequió la Corporación a la esposa del Presidente de la Argentina.

Salamanca merece un puestito preferente en el concierto de los valores económicos nacionales, y de sus posibilidades tratará el señor Salas Pombo en la conferencia que pronunciará, el día 2 de julio, a las ocho y media, en el Teatro Coliseum

El señor Ibáñez Martín se trasladará a Santander, para asistir a la consagración del obispo preconizado de Málaga

AMPLIACION DE LA REFERENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid. — El ministro de Educación Nacional recibió esta tarde a los informadores, y refiriéndose a los acuerdos del Consejo de Ministros celebrado ayer, hizo las manifestaciones siguientes:

A propuesta del ministro del Ejército se aprobó un decreto por el que se disuelve la comisión mixta para la venta de material automovilístico. Interesaba subrayar la gran tarea realizada por esta comisión. Mereced a su importancia el estudio se ha dotado al Ejército de 4.000 camiones unificados y de material de repuesto, con la consiguiente economía para el Tesoro, que puede cifrarse aproximadamente en ciento noventa millones de pesetas. Además se ha ingresado en Hacienda una suma de setenta millones de pesetas, otras muchas indicadores de una labor digna del máximo elogio.

Siguiendo por Educación Nacional —agregó— la política docente que tiende a proporcionar a las provincias los medios necesarios para resolver el problema de las construcciones de primera enseñanza, se han establecido dos nuevos convalescentes: uno, con Las Palmas, en

lo que afecta a la construcción de grupos escolares y de viviendas para el Magisterio de aquella gran ciudad, y otro, en igual finalidad, con la Diputación de Logroño, que se refiere a la construcción de grupos escolares, o escuelas unitarias en aquella provincia.

A propuesta del ministro de Obras Públicas, aparte de un despacho interesante que afecta a la construcción de caminos, obras hidráulicas y aprovechamiento de saltos tan importante como los de Cijara y Puerto de la Peña, presentó al Consejo el proyecto de ley de ordenación de trenes pesados. Se trata con ello de eliminar todo desorden en relación con los camiones de transporte y, a su vez, de completar y enlazar unos servicios con otros en beneficio de la rapidez y de la eficacia de los mismos.

El señor Ibáñez Martín terminó diciendo que se trasladará a Santander para asistir a la consagración del obispo preconizado de Málaga, don Ángel Henríquez, antiguo periodista, al que dedicó palabras de elogio. (Logos.)

OBREROS DE SALAMANCA

por Manuel Caballo Martín

(Albail)

Jefe de la Sección Social del Sindicato de la Construcción

Al terminarse la reunión de las Secciones Sociales de todos los Sindicatos, del pasado día 26, se me ocurrió la idea de dirigirme a vosotros por este medio, para explicaros lo que es el Referéndum, ya que algunos no conocéis bien el significado de esta palabra, y por tanto tenéis dudas para votar.

El Referéndum no es más que una consulta a petición de su parador, a todos y cada uno de los españoles para que manifiesten su opinión sobre la Ley de Sucesión, recientemente aprobada por unanimidad por las Cortes Españolas; por tanto, teniendo en cuenta los fines expuestos en la misma, cada cual, en conciencia, debe emitir su voto.

Todos ya sabéis que en referida Ley se declara, en primer lugar, que el Estado español ha de ser un Estado social, al cual han de continuar perfeccionándose todas las ventajas establecidas por los trabajadores, y estudiándose otras nuevas que, después de su detenido estudio, seguirán publicándose.

Conseguidos para nosotros en el nuevo Estado los Subsidios Familiar, Vejez y Orfandad, el abono de los domingos, las vacaciones retribuidas, el plus de carestía de vida, los puntos y tantos otros beneficios que todos percibimos en las diferentes modalidades del trabajo, y, asimismo, la publicación de numerosas reglamentaciones, es de justicia reconocer que jamás en España Gobierno alguno se había preocupado tanto de los obreros como desde que

figura al frente del mismo nuestro victorioso Caudillo Francisco Franco, que, además, ha sabido salvar a España de verse comprometida en la última guerra mundial, a pesar de todos los requerimientos que para ello le hicieron.

Y nuestros representantes sociales en las Cortes han manifestado—al aprobar decididamente la Ley que se somete a vuestro parecer—su criterio, y en cuyo lugar nunca tuvo el obrero español representación tan auténtica y numerosa como ahora. Por tanto, después de meditar el contenido de dicha Ley, la contestación nuestra no debe, ni puede ser, diferente que la suya, ya que nosotros mismos libremente los hemos elegido.

Para los obreros españoles es cuestión de honor el conseguir una votación unánime y nutrida, demostrando así nuestro reconocimiento al valiente Jefe que supo conducirnos en los campos de batalla y ahora en la paz, procura por todos los medios el resurgir de la nación y todas las mejoras posibles para nosotros, que están llamando la atención del mundo.

Obreros de Salamanca y su provincia: Cumplid todos con vuestro deber de españoles emitiendo vuestro voto y poniendo un SI rotundo en las papeletas, para que el mundo se entere de que España es para los españoles, y de que nosotros somos quienes tenemos que resolver los asuntos de ella.

¡VIVA FRANCO! ¡ARRIBA ESPAÑA!

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

REDACCION Y TALLERES: TELEFONO 1924
CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36ADMINISTRACION: TELEFONO 1018
RUA MAYOR, 13.—APARTADO 10Nuestra provincia
frente a sus problemas
y realidadesEl acto del día 2, será
punto de partida de un
plan de acción y resur-
gimiento

El solo anuncio de la conferencia que el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Diego Salas Pombo, dará en el Coliseum el próximo día 2, en el acto organizado por la Cámara de Comercio e Industria, ha despertado enorme interés. Todas las clases económicas de la provincia están interesadas en este acto, que bien puede decirse que ha de ser el punto de partida de un plan de acción y resurgimiento de nuestra Salamanca. La Cámara de Comercio e Industria y la comisión organizadora han circulado profusamente sus invitaciones para este acto, mas hoy nos confiamos al encargo de hacer extensiva esta citación a cuantos pudieran interesarle y no la hubieran recibido directamente, acaso por olvido envió, luntario o por cualquier causa ajena a la voluntad de dicha comisión.

El gobernador civil de la provincia, sobradamente impetuoso en el conocimiento de nuestros problemas provinciales, dado el contacto que con todos los elementos ha mantenido, y a quien sobra capacidad y facultad de exposición para plantearlos en sus justos términos, va a hablar de los problemas y de cómo han de ser encauzados para su más rápida solución a través de un plan económico-social completo y de plenas realidades. Y es bien cierto, que si hasta hoy los elementos que mueven la economía provincial estuvieron desunidos y llevados por la apatía más lamentable, no hay duda también, que, a partir de ese momento, están dispuestos a hacerse eco de las palabras de nuestra primera autoridad para incorporar nuestra provincia a la máxima tensión de la actividad nacional y llegar para Salamanca el puesto que le corresponde en el concierto de las provincias españolas.

Es pues, del mayor interés el acto que el miércoles se celebrará en el Teatro Coliseum, pues que de él ha de surgir algo tangible y efectivo en beneficio de Salamanca entera.

LA ESPOSA DEL CAUDILLO SALE DE
BARCELONA PARA MADRIDSe detuvo en Zaragoza, para orar ante la Virgen
del Pilar

Barcelona. — En la mañana de hoy la esposa del Caudillo, doña Carmen Polo de Franco, acompañada de la marquesa de Huelva y otras personalidades, oyó misa en la capilla del Palacio de Pedrañes.

Seguidamente, acompañada de la marquesa de Huelva, subió al automóvil. En otros coches, el séquito. A las diez y diez de la mañana, la comitiva salió de Pedrañes, siendo objeto de una efusiva despedida.

La comitiva se detendrá en Zaragoza para visitar la Virgen del Pilar y luego continuará a Madrid. (Logos.)

ESTANCIA EN ZARAGOZA. — Poco después de las cinco de la tarde, llegó a esta ciudad la esposa del Caudillo, doña Carmen Polo, que se dirige a Madrid desde Barcelona. Se detuvo, de paso, para orar ante la Virgen del Pilar, y fué al templo directamente.

Muy poco gente se apercibió de su presencia. El alcalde la acompañó durante su breve estancia en Zaragoza, en la que ha sido objeto de cordiales manifestaciones de respeto y cariño. Cerca de las seis de la tarde continuó su viaje a Madrid.

El trascendental acto
del próximo miércoles

El día 2 próximo, el excelentísimo señor gobernador civil disertará, para las clases mercantiles e industriales, en el Teatro Coliseum.

Comerciante: Acude a este acto y conocerás extremos de interés extraordinario para la vida económica de la provincia.

La estancia de doña Eva Duarte
de Perón, en RomaDEPOSITA UNA CORONA DE FLORES, EN EL MONUMENTO
AL SOLDADO DESCONOCIDO

Banquete oficial ofrecido por el primer ministro

UNA CORONA AL SOLDADO DESCONOCIDO

Roma. — Doña María Eva Duarte de Perón depositó una corona de flores en el monumento al soldado desconocido, en las primeras horas de la mañana.

Varios centenares de personas la aplaudieron a su paso por las calles de la capital.

Después de presidir un acto organizado en su honor por una asociación femenina, la señora de Perón se trasladó a la Maternidad del distrito Palatino, acompañada del embajador de su país y otras personalidades.

En Villa Madama asistió, a las dos de la tarde, a un banquete oficial dado en su honor por el jefe del Gobierno italiano, Alcide de Gasperi. Asistieron los miembros del Gabinete, el presidente de la Asamblea, autoridades de Roma y otras personalidades, en total, cuarenta y dos invitados.

La señora de Perón suspendió la visita que tenía proyectada al suburbio de Tormarancia, donde se tenía una recepción hostil por los numerosos comunistas que habitan allí. (Efe.)

EN HONOR DE DOÑA EVA

Roma. — Doña María Eva Duarte de Perón ha asistido a un acto organizado en su honor por la Asociación Nacional de Mujeres Italianas.

Pronunció un corto discurso, en el que hizo constar que en la Argentina la justicia social es una realidad y que el fin del programa del general Perón es crear la evolución moral y material de las masas. Fué muy aplaudida. (Efe.)

MANIFESTACIONES A LOS PERIODISTAS

Roma. — La esposa del general Perón almorzó en un aristocrático restaurante, acompañada por su hermano don Juan, el embajador argentino, Ocampo, y la esposa del presidente de la Cámara argentina.

Durante la tarde de ayer recibió a los periodistas italianos y extranjeros que, en número de unos cincuenta, acudieron a la embajada argentina. Dijo que amaba a los niños y que la mujer que no ama a los niños ha de tener el corazón de piedra.

Respondiendo a la pregunta de un periodista, declaró que como argentina y católica, es enemiga decidida del divorcio.

SE MANTIENEN LAS DETENCIONES

Roma. — En relación con los incidentes del viernes, el jefe de Policía ha declarado que inmediatamente después de producirse la manifestación ante la Embajada argentina, se procedió a la detención de 26 comunistas, todos los cuales siguen arrestados.

Añadió que no existen pruebas concretas contra ellos, pero que se les retiene por existir indicios de que trataron de interferir en la que es asunto del país.

El jefe de Policía desmintió ciertos rumores que atribuyen la responsabilidad de los sucesos a ciertos elementos argentinos. (Efe.)

PALABRAS DEL CONDE SFORZA

Roma. — En el banquete de Villa Cadum, el ministro de Asuntos Exteriores de Italia, conde Sforza, dirigió estas palabras a la esposa del presidente Perón:

El Gobierno de la República italiana se siente feliz al saludar, por mediación de usted, símbolo de paz y vitalidad, a la nación argentina, a la que estamos ligados por vínculos de amistad y democráticos.

Después de poner de relieve que la señora de Perón será bien recibida en todas las partes.

Repercusión de las
declaraciones del
Caudillo en el
Extranjero

México. — Los tres diarios matutinos «El Universal», «El Nacional» y «La Prensa», han publicado, en primera plana, las declaraciones hechas por el General Franco a Virgil Pinkley, vicepresidente de la United Press, en el momento de su llegada a la ciudad de México.

Santiago de Chile. — El «Diario Ilustrado», de Santiago, y «La Unión», de Valparaíso, han publicado la entrevista del General Franco con el director general para los Servicios de Europa de la Agencia United Press, con grandes titulares, que dicen: «Declaraciones sensacionales de Franco a la United Press» y «España cumple con seriedad y patriotismo su deber de colaborar en el resurgimiento de la paz para bien de todas las naciones».

La Habana. — Toda la Prensa, tanto de la mañana como de la tarde, publica en sus primeras páginas la entrevista de Virgil Pinkley con Franco. Un indicio del interés despertado con dicha entrevista, se comprueba en el hecho de que los principales diarios las reproducen íntegras, a pesar de la escasez de papel.

«El Diario de la Marina» las publica con ilustraciones gráficas. El mismo periódico, «El Mundo» e «Información», las insertan en su primera página, en la parte superior de la misma, mientras que «El País» lo hace en la parte inferior.

tas del país que visite, Sforza dijo:

Sin embargo, usted verá por sí misma las ruinas que nos han impuesto la guerra y el fascismo. Le ruego que, a su regreso a la feliz Argentina, diga a nuestros hermanos los argentinos que todas estas desgracias nos han dado valor para el trabajo. Los emigrantes italianos darán prueba de él en su país.

Cuando esté usted de vuelta en su maravilloso Buenos Aires, manifieste, por favor, al presidente Perón y a todo el pueblo argentino nuestros más profundos deseos de prosperidad y constante progreso de la nación argentina. (Efe.)

CONDECORACION AL PRESIDENTE PERON

Roma. — Su Santidad el Papa ha concedido la Gran Cruz de la Orden de Pío XI, el presidente de la República Argentina, general Perón. (Efe.)

Molotov propone que se pregunte a Norteamérica
la causa de su libreida ayudaAyer se celebró la segunda reunión de la
Conferencia TripartitaEn algunos centros políticos se dice que la
situación se encuentra en un punto muerto

SE CULPA A BEVIN Y MOLOTOV

Washington. — En primera plana de los periódicos norteamericanos del sábado se refleja una protesta general contra el secreto con que se llevan las conversaciones de París acerca del plan Marshall, se cree de que es culpa a Bevin y Molotov por los indignados correspondientes.

Paul Ward, del «Baltimore Sun», ataca duramente al secretario del Foreign Office, diciendo que está aprovechando la ausencia de delegados norteamericanos para abandonar la política de diplomacia abierta a que se ha comprometido Washington y volver a la diplomacia secreta, que, al parecer —añade Ward—, considera Bevin más fructífera. (Efe.)

SEGUNDA REUNION

París. — Como estaba previsto, a las cinco de la tarde se reunieron los ministros de Asuntos Exteriores de Gran Bretaña, Francia y Unión Soviética, en el Quai D'Orsay. (Efe.)

A LA SALIDA

París. — A las 7,50 de la tarde (hora local) terminó la sesión de los tres ministros de Asuntos Exteriores de Inglaterra, Francia y la Unión Soviética.

La próxima sesión se ha fijado para el lunes, a las cuatro de la tarde.

Continúa en vigor la prohibición de dar noticias a la prensa sobre el curso de las deliberaciones. (Efe.)

LA SITUACION DESPUES DE LA PRIMERA REUNION

París. — Las redacciones de los periódicos de París ribosaban desde primera hora de la mañana, de rumores, según los cuales, la reunión del viernes de los tres grandes de Europa había determinado una situación de punto muerto, dice la Agencia Reuters.

No hay fundamento alguno —prosigue— para tales rumores que, como fuere, no proceden de fuente oficial ni responsable, y si lo hay para creer que la reunión, de carácter exploratorio, no abocó en dificultades.

Parece ser que Molotov escuchó atentamente, tanto a Bevin como a Bidault, y los pidió algunas aclaraciones, tanto gene-

Convocatoria a todos
los salmantinosGran acto de afirmación nacional hoy,
domingo, día 29, a las doce de la mañana,
en el Teatro Coliseum

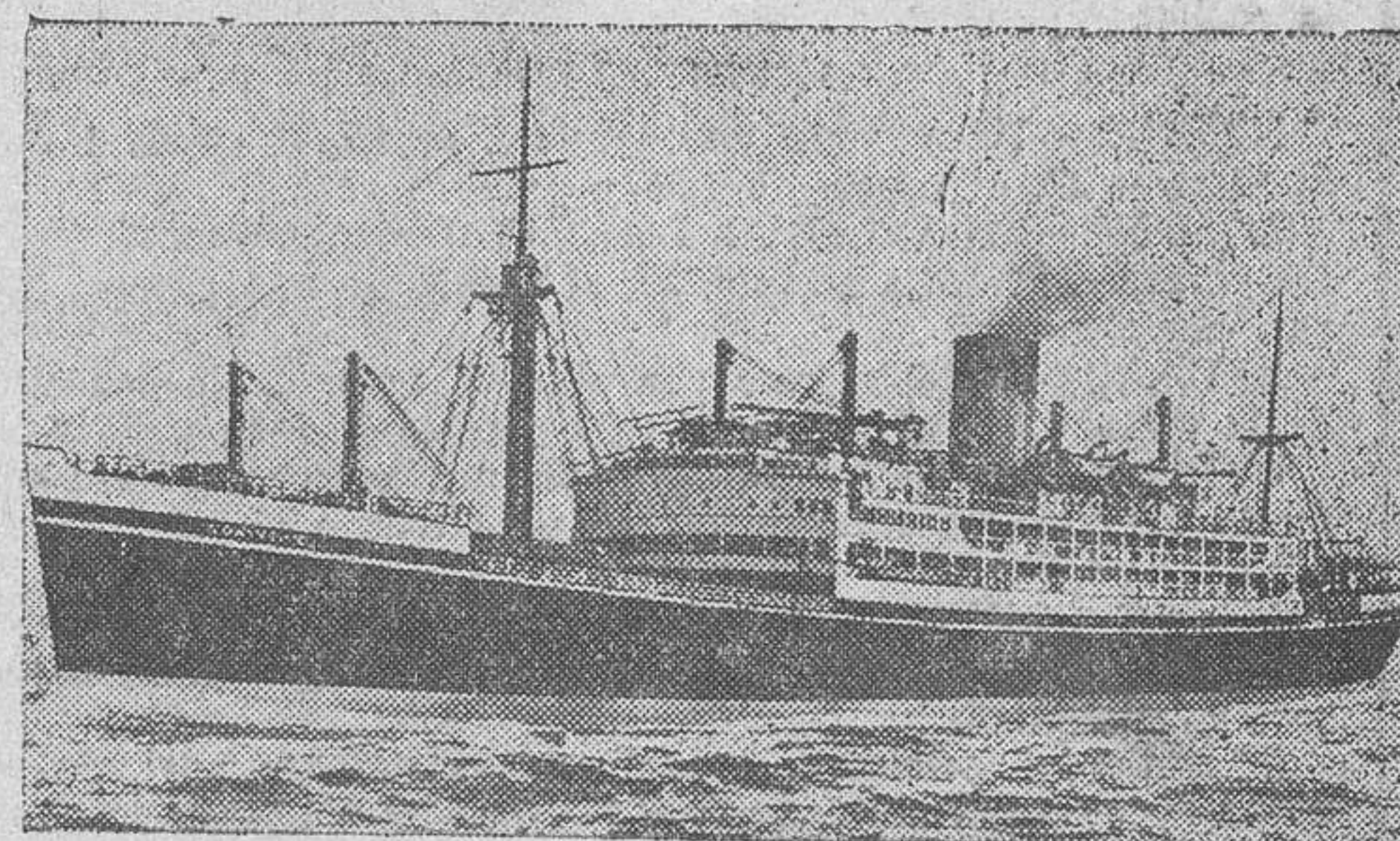
¡Salmantinos! En estos momentos históricos en que, por la votación del día 6 de julio, van a quedar sentadas de una vez para siempre, las normas que garanticen la continuidad de nuestra Patria, unos hombres de buena voluntad, sin distinción de matices, se proponen instruir debidamente a todos sobre el alcance y trascendencia de la ley sucesoria que se presenta al referéndum popular.

Nadie que no tenga el ánimo suicida dejará de comprender que es algo muy trascendental lo que se ventila y que es preciso marchar muy unidos, como en aquel otro 18 de julio de 1936.

Tendrán parte en el acto como oradores, entre otros, don Crescencio Fuentes Brinque, productor, don José María Ramos Loscertales, catedrático de la Universidad, y don Francisco García Revilla, abogado y registrador de la Propiedad.

ACUDID TODOS HOY, DOMINGO, A ESTE ACTO DE AFIRMACION NACIONAL

NUEVO TRASATLANTICO BRITANICO



El nuevo trasatlántico «Corinthic», de Shaw Savill, es el mayor buque construido en los astilleros del Mersey desde la guerra. Desplaza 15.000 toneladas y se utilizará para el tráfico de pasajeros y carga, entre la Gran Bretaña, África del Sur, Nueva Zelanda y Australia.

(Foto Calpe).

INDUSTRIAL: Si te interesa la economía de Salamanca, asiste a la conferencia que, para ti y tus clases, pronunciará el excelentísimo señor Gobernador civil el día 2, a las ocho y media, en el Teatro Coliseum.

Ante el Referéndum

Aspecto económico de España

Entre los diferentes aspectos de la Ley de Sucesión, queremos fijar hoy nuestra atención en el económico de la nación. Esta Ley no sólo viene a prestar un servicio a las necesidades económicas de esta hora, sino que en el régimen que las garantiza, España se hundiría en el más grave de los desastres.

Ha transcurrido cincuenta años —salvo el pequeño paréntesis de la Dictadura— en medio del más completo abandono del progreso económico. La nación no puede abandonar al azar el problema que esto plantea. La paz, el orden y la disciplina interna, son indispensables para que continúe el resurgimiento español, ya en marcha por obra de Franco. Si esto no se garantiza, el hambre y el caos serían con nosotros. La funesta actuación de regímenes anteriores, abandonando los intereses económicos de España, es la causa fehaciente de las privaciones y sacrificios que hoy hemos de experimentar.

Mucho es lo que ha hecho el Régimen actual, pero es mucho más lo que falta por hacer. España necesita para resurgir realizar los planes de obras públicas, de instalación de nuevas industrias, de riegos y colonización, de ordenación económica-social de sus provincias —el de la nuestra lo conoceremos dentro de unos días en un gran acto que se celebrará en el Coliseum—, de elevación de la cultura media, y de la instrucción laboral en una escala y con un ritmo de que demostrarán ser incapaces todos los regímenes que nos precedieron.

Las luchas intestinas, las paralizaciónes del trabajo, los ataques a los principios básicos en que el progreso económico se asienta, el abandono de la justicia social, son lujos que no podemos permitirnos. Cualquier cambio o error en estas materias, traería fatalmente como consecuencia la falta de producción, el paro, el hambre y la anarquía. Y ya sabemos lo que esto quiere decir.

Se impone, pues, la estabilidad y garantía del futuro en lo que tiene de previsible; y esto se consigue con la Ley de Sucesión que el pueblo va a votar el día 6. Asegura la realización de esta obra de transformación de España y en pocos años se cambiará totalmente nuestra situación en el concierto económico de los pueblos. Por eso es un deber del verdadero y patriótico español votar que SI en la fecha de 6 de julio, que marcará una etapa decisiva en la

EL DOMINGO, 6 DE JULIO, REFERENDUM

Normas que regulan el procedimiento para la aplicación del referéndum Los colegios electorales Índice de calles de la capital, ordenadas por distritos y secciones

Cómo se acredita la personalidad del votante. - Podrá exigirse la tarjeta de Abastecimientos. - La Mesa electoral expedirá certificaciones a los electores que las soliciten. Los transeúntes pueden votar. - Cómo emitirán sufragio las clases e individuos de tropa

ORDEN de 20 de junio de 1947
por la que se desarrollan algunas de las normas establecidas en el Decreto de 8 de mayo último, que regula el procedimiento para la aplicación del referéndum:

Excmos. Sres.: En la necesidad de reglamentar del modo más preciso posible las normas establecidas en el Decreto de 8 de mayo de 1947, con el fin de que en la primera aplicación de esta nueva e importante modalidad del Derecho público español se proceda sin vacilaciones ni dificultades de ningún género, por la presente Orden se desarrollan algunas de las reglas establecidas en aquel Decreto, que regula la aplicación del referéndum.

En su virtud, esta Presidencia de Gobierno ha tenido a bien disponer:

1.ª Para acreditar la personalidad como votante, podrá exhibirse ante la Mesa electoral la tarjeta o documento de identidad que posean los funcionarios y empleados del Estado, Provincia y Municipio y de otros Organismos oficiales, carnet sindical u otro documento acreditativo de su derecho a la emisión del voto, y únicamente en el caso de que no se poseyera tales documentos de identidad, podrá exigirse, a los efectos del mismo, la tarjeta blanca de Abastecimientos, que será contrasignada al emitir el voto su titular, y que se considerará suficientemente acreditativa de aquella personalidad, salvo prueba en contrario.

Podrá solicitarse de la Mesa electoral, correspondiente certificación de haber cumplido la obligación de votar, a cuyo efecto se proveerá a las mismas del modelo impreso en que dichas certificaciones habrán de ser expedidas.

2.ª El elector que por razón de ausencia, cualquiera que fuese el motivo de ésta, no pueda emitir el sufragio en el lugar de su residencia habitual, deberá obtener de la Junta Municipal del Censo respectiva, certificado de figurar inscrito en las listas electorales correspondientes, y este certificado le autorizará para votar en la localidad que el interesado designe, y que se hará constar necesariamente en dicho documento, presentándolo a la Mesa electoral de la Sección o Secciones ordinarias habilitadas por la Junta Municipal del Censo para recibir los votos de los transeúntes. La certificación quedará en poder de la Mesa.

Cuando las Juntas Municipales libren los certificados a que antes se hace referencia, y que sólo podrán ser expedidos hasta las veinte horas del día 4 de julio próximo, tales Organismos tomarán nota de ellos y lo comunicarán a las Juntas Municipales de las localidades designadas por los electores, en evitación de duplicidad de voto.

Si las circunstancias de ausencia a que precedentemente se alude se dan en el momento de la publicación de la presente Orden, el certificado que se indica podrá ser solicitado, en nombre del elector, por persona debidamente autorizada, acreditando ésta su identidad y representación con documento auténtico por notario, alcalde, teniente de alcalde o jefe del Centro, dependencia o empresa donde el elector preste sus servicios.

3.ª Las clases e individuos de tropa en filas, pertenecientes a los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, inscritos en el Censo de

la localidad de su destino, votarán en la Sección correspondiente en la forma ordinaria. Los que se hallaren destinados en lugar distinto de aquél en que estuvieren inscritos en el Censo, serán incluidos en relación o certificación que expidan los Jefes de Cuerpo correspondientes, y con ella deberán votar en la Sección respectiva del sitio donde estén prestando sus servicios.

4.ª Las certificaciones que

las Juntas Municipales y las Mesas electorales expidan a petición de los electores, serán gratuitas. La certificación de haber votado se ajustará al modelo contenido en el anexo de la presente Orden.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1947.

P. D., el subsecretario, Luis Carrero.

Excmos. Sres....

ANEXO QUE SE CITA

REFERENDUM DE 6 DE JULIO DE 1947

MUNICIPIO..... DISTRITO..... SECCION.....
El elector
inscrito con el número
en este Colegio, VOTÓ
....., 6 de julio de 1947.
El presidente de la Mesa,

Compra y venta de ganados
HILARIO TRISTAN
Plaza Onésimo Redondo, 6. — Teléfono, 1973

CONSULTORIO ELECTORAL

Los castigos que se imponen a los que dejen de votar duran hasta qué se celebre nueva elección

Don Joaquín Saiz Martín, nos hace la siguiente consulta:

"He visto por las informaciones en torno al referéndum y por el consultorio abierto en los periódicos locales, que la ley electoral impone severos castigos a los que dejen de emitir su sufragio en las próximas elecciones. Quisiera saber el plazo de duración que tienen marcado tales castigos".

Contestamos a don Joaquín Saiz diciendo que la Ley electoral no establece días ni meses en la duración de los castigos. Estos durarán todo el tiempo que tarde en celebrarse nueva elección. Es decir, que los recargos en las contribuciones, los descuentos en sueldos y haberes, etc., etc., los sufrirá el elector que deje de votar, hasta que se celebren nuevas elecciones. Plazo que puede presentar una carga pesada para el que, sin causa justificada no cumpla con este deber de ciudadanía que la ley impone.

JULIO PEREZ MARTIN
MEDICO
MATRIZ Y PARTOS
Consulta a las doce.
San Justo, 22. Teléf. 1393

SECCION FEMENINA DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

Aviso importante

Por causas ajenas a nuestra voluntad, la cuestación «Ayuda Juvenil», que debía celebrarse en el día de hoy en la capital y provincia, se celebrará únicamente en los pueblos; celebrándose en la capital próximamente.

REPRODUCCIONES de documentos. Entrega rapidísima
STUDIO ALMARAZ - Gmo. Franco, 74 - Teléfono 1302 (5)

AVISO
El Norte, Compañía Anónima de Seguros

pone en conocimiento de todos los señores asegurados en la misma, que a partir de esta fecha, causa baja en esta Delegación el cobrador Francisco García haciéndolo directamente la Delegación o persona autorizada por la misma. OFICINAS: JOSÉ JAUREGUI 7. Teléfono 2499. Apartado de Correos, 189

A los electores de Salamanca

Se advierte a todos los electores de este término municipal, que tanto la Junta Municipal del Censo Electoral, instalada en el Juzgado Municipal, como las oficinas de información y en la Sección de Estadística, Avenida de Miraflores, número 6, permanecerán abiertas el domingo, día 29, por la mañana, de diez a una, y por la tarde, de cinco a ocho.

UN RESONANTE EXITO DE PEPE BERNAL

La crítica elogia sin reservas su partitura para "El gran teatro del mundo"

Hace unos días publicamos la noticia de que Pepe Bernal, nuestro joven músico, subdirector de la Sinfónica Española, dirigiera en Vitoria y San Sebastián el estreno de la partitura que había escrito para el gran teatro del mundo, el soberbio auto sacramental de Calderón de la Barca, y aunque la actuación en San Sebastián ha sido aplazada, para hacerla coincidir con determinadas fiestas, ha bastado el éxito resonante obtenido en Vitoria para colmar todo elogio poético en cuanto a la obra de Pepe Bernal.

Patrocinada por el obispo de la diócesis de Vitoria, el Gobierno civil, Diputación provincial y Ayuntamiento de la capital alavesa, fue el Teatro Español Universitario de Salamanca, con Mario Navarro a la cabeza y José María García, Mary de Navarro, María Álvarez, Ramón Arenas, Alfonso Castellanos, Luis Villacorta, José Gaván, Piedad Caldeón, Eduardo Aparicio y Lolita Calderón, el escogido elenco que puso en escena el auto calderoniano a beneficio de la recaudación para la nueva Catedral. La actuación en la dirección del autor, interpretó el poema de Pepe Bernal adaptado a la obra.

El éxito de nuestro paisano, como compositor y director, fue rotundo: los números musicales se repitieron y hubo de repetirse también la representación completa, a petición del público. No pudimos ser testigos del triunfo de Pepe, pero sus ecos nos llegan por los recortes de prensa que reproducimos, y a los que unimos nuestra más cariñosa enhorabuena.

DE «EL CORREO ESPAÑOL».

No conocíamos al compositor español José García Bernal ni tampoco escribíamos una partitura tan completa. Sólo la obra que la que da principio esta obra es suficiente para calificar al joven maestro Bernal como gran compositor.

DE «PENSAMIENTO ALAVES».

Sobresale el tercer número, que el autor titula «Tres marcos», y que ha

Relación rectificada y definitiva de locales en que estarán instalados los Colegios electorales para el referéndum del día 6 de julio de 1947, cuya designación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto de 8 de junio de 1947 en relación con el artículo 22 de la Ley Electoral de 8 de agosto de 1907:

DISTRITO 1.º
1.ª Sección.—Cuesta del Carmen. Frente de Juventudes.
2.ª Calle de Soria. Ateneo Salamantino.
3.ª Luis Villalón. Colegio de Hermanos Maristas.
4.ª Condes de Crespo Rascón, 10. Colegios de línea.
5.ª Plaza de los Bandos, 1.
6.ª Avenida de Alemania. Escuelas.
7.ª Calle de Papin. Cochera.
8.ª Gutterberg, 1. Cochera.
9.ª Profesor Sier. Escuelas.
10.ª García Moreno, 2. Cochera.
11.ª Paseo Torres Villarroel. Obras Públicas.
12.ª Avenida del Gran Capitán, 20.
13.ª Fernando Rojas, 2. Escuela partidaria.
14.ª Plaza de Toros.

DISTRITO 2.º
1.ª Sección. Ancha, 7.
2.ª Calle de Fonseca. Facultad de Medicina.
3.ª Plaza de San Vicente. Escuelas.
4.ª Bajada al río. Cochera de don Carlos Rome.
5.ª Calle de la Moneda. Instituto Lacia de Medrano.
6.ª Oliva, 2. Cochera.
7.ª Taso de la Calaña. Escuelas.
8.ª Carrerita de Ledesma. Escuelas.
9.ª Cándida. Albarri. Escuelas.
10.ª Rodríguez Hernández.

DISTRITO 3.º
1.ª Sección. Calle de la Compañía Colegio de Padres Salesianos.
2.ª Palomitos. Cochera de doña Rosa Sevillano.
3.ª Carraval, 5. Colegio de don Lázaro Cuadrado.
4.ª Plaza de la Merced. Escuelas.
5.ª Avenida del Puente Nuevo. Junta al Noviciado de las Jesuitas.
6.ª San Gregorio, 5. Fábrica de Hijo de Lloriente.
7.ª Plaza de Anaya. Escuela Normal de Maestros.
8.ª Saavedra y Fajardo, 19. Cochera.
9.ª Carretera de Madrid. Madero municipal.
10.ª Calle de la Iglesia. Cochera de Aureliano Martín.
11.ª Taso de la Peña. Escuelas.

DISTRITO 4.º
1.ª Sección. Corrale, de Monroy, 13. Cochera.
2.ª Padilleros. Grupo escolar Francisco Vitoria.
3.ª bis. Generalísimo Franco, 23.
4.ª García Quiñones. Cochera de don Ricardo González.
5.ª María Auxiliadora. Círculo Municipal.
6.ª Conde Don Ramón, 4. Cochera.
7.ª Pérez Errasti, 2. Cochera.
8.ª Velázquez. Almacenes de Segismundo Andrés.
9.ª Avenida Federico Anaya. Escuelas de Santa Teresa de Jesús.

DISTRITO 5.º
9.ª Calle de José Antonio Primo de Rivera, 25.
10.ª Calle de Garrido y Bermejo.
11.ª Onésimo Redondo. Cochera.
12.ª Bolívar, 8. Local de don Fermín Elizagayar.
13.ª Dieciocho de Julio, 30.
14.ª Avenida del General Mola.
15.ª Escuela de Garrido y Bermejo.

DISTRITO 6.º
1.ª Sección. Bermejo, o Azucena. Delegación de Abastos.
2.ª Plaza de los Sexmeros. Cámara de Comercio.
3.ª Cuesta de Sancti-Spiritus. Antigua Cárcel.
4.ª Gómez Ulla, 13, o Bolivia, 18. Cocheras.
5.ª Vergara. Escuelas.
6.ª Paseo de San Antonio.
7.ª Almansa. Escuelas.
8.ª Paseo del Rollo. Escuelas de San Rafael.
9.ª Calle de la Concordia. Cochera.
10.ª Avenida de Campoamor. Escuelas de Luis Vives.
11.ª Calle de Palencia, 7.
12.ª Hernán Cortés, 19.

DISTRITO 7.º
1.ª Sección. Travesía de Varillas.
2.ª Consuelo, 20. Pérez y Paradinas.
3.ª Parque del General Primo de Rivera. Escuelas.
4.ª Cuesta de Sancti-Spiritus. Juzgados.
5.ª Ramos del Manzano, 39.
6.ª Paseo de Canalejas. Escuelas del Padre Manjón.
7.ª Plaza de San Cristóbal. Colegio de San José.
8.ª Calle de Juan Almeida. Cochera.
9.ª Monte Olivete. Escuelas.
10.ª Marquesa de Almaraz.

9.ª Calle de José Antonio Primo de Rivera, 25.

10.ª Calle de Garrido y Bermejo.

11.ª Onésimo Redondo. Cochera.

12.ª Bolívar, 8. Local de don Fermín Elizagayar.

13.ª Dieciocho de Julio, 30.

14.ª Avenida del General Mola.

15.ª Escuela de Garrido y Bermejo.

DISTRITO 8.º
1.ª Sección. Bermejo, o Azucena. Delegación de Abastos.
2.ª Plaza de los Sexmeros. Cámara de Comercio.
3.ª Cuesta de Sancti-Spiritus. Antigua Cárcel.
4.ª Gómez Ulla, 13, o Bolivia, 18. Cocheras.
5.ª Vergara. Escuelas.
6.ª Paseo de San Antonio.
7.ª Almansa. Escuelas.
8.ª Paseo del Rollo. Escuelas de San Rafael.
9.ª Calle de la Concordia. Cochera.
10.ª Avenida de Campoamor. Escuelas de Luis Vives.
11.ª Calle de Palencia, 7.
12.ª Hernán Cortés, 19.

DISTRITO 9.º
1.ª Sección. Travesía de Varillas.
2.ª Consuelo, 20. Pérez y Paradinas.
3.ª Parque del General Primo de Rivera. Escuelas.
4.ª Cuesta de Sancti-Spiritus. Juzgados.
5.ª Ramos del Manzano, 39.
6.ª Paseo de Canalejas. Escuelas del Padre Manjón.
7.ª Plaza de San Cristóbal. Colegio de San José.
8.ª Calle de Juan Almeida. Cochera.
9.ª Monte Olivete. Escuelas.
10.ª Marquesa de Almaraz.

DISTRITO 10.º
1.ª Sección. Travesía de Varillas.
2.ª Consuelo, 20. Pérez y Paradinas.
3.ª Parque del General Primo de Rivera. Escuelas.
4.ª Cuesta de Sancti-Spiritus. Juzgados.
5.ª Ramos del Manzano, 39.
6.ª Paseo de Canalejas. Escuelas del Padre Manjón.
7.ª Plaza de San Cristóbal. Colegio de San José.
8.ª Calle de Juan Almeida. Cochera.
9.ª Monte Olivete. Escuelas.
10.ª Marquesa de Almaraz.

DISTRITO 11.º
1.ª Sección. Bermejo, o Azucena. Delegación de Abastos.
2.ª Plaza de los Sexmeros. Cámara de Comercio.
3.ª Cuesta de Sancti-Spiritus. Antigua Cárcel.
4.ª Gómez Ulla, 13, o Bolivia, 18. Cocheras.
5.ª Vergara. Escuelas.
6.ª Paseo de San Antonio.
7.ª Almansa. Escuelas.
8.ª Paseo del Rollo. Escuelas de San Rafael.
9.ª Calle de la Concordia. Cochera.
10.ª Avenida de Campoamor. Escuelas de Luis Vives.
11.ª Calle de Palencia, 7.
12.ª Hernán Cortés, 19.

DISTRITO 12.º
1.ª Sección. Bermejo, o Azucena. Delegación de Abastos.
2.ª Plaza de los Sexmeros. Cámara de Comercio.
3.ª Cuesta de Sancti-Spiritus. Antigua Cárcel.
4.ª Gómez Ulla, 13, o Bolivia, 18. Cocheras.
5.ª Vergara. Escuelas.
6.ª Paseo de San Antonio.
7.ª Almansa. Escuelas.
8.ª Paseo del Rollo. Escuelas de San Rafael.
9.ª Calle de la Concordia. Cochera.
10.ª Avenida de Campoamor. Escuelas de Luis Vives.
11.ª Calle de Palencia, 7.
12.ª Hernán Cortés, 19.

DISTRITO 13.º
1.ª Sección. Bermejo, o Azucena. Delegación de Abastos.
2.ª Plaza de los Sexmeros. Cámara de Comercio.
3.ª Cuesta de Sancti-Spiritus. Antigua Cárcel.
4.ª Gómez Ulla, 13, o Bolivia, 18. Cocheras.
5.ª Vergara. Escuelas.
6.ª Paseo de San Antonio.
7.ª Almansa. Escuelas.
8.ª Paseo del Rollo. Escuelas de San Rafael.
9.ª Calle de la Concordia. Cochera.
10.ª Avenida de Campoamor. Escuelas de Luis Vives.
11.ª Calle de Palencia, 7.
12.ª Hernán Cortés, 19.

DISTRITO 14.º
1.ª Sección. Bermejo, o Azucena. Delegación de Abastos.
2.ª Plaza de los Sexmeros. Cámara de Comercio.
3.ª Cuesta de Sancti-Spiritus. Antigua Cárcel.
4.ª Gómez Ulla, 13, o Bolivia, 18. Cocheras.
5.ª Vergara. Escuelas.
6.ª Paseo de San Antonio.
7.ª Almansa. Escuelas.
8.ª Paseo del Rollo. Escuelas de San Rafael.
9.ª Calle de la Concordia. Cochera.
10.ª Avenida de Campoamor. Escuelas de Luis Vives.
11.ª Calle de Palencia, 7.
12.ª Hernán Cortés, 19.

DISTRITO 15.º
1.ª Sección. Bermejo, o Azucena. Delegación de Abastos.
2.ª Plaza de los Sexmeros. Cámara de Comercio.
3.ª Cuesta de Sancti-Spiritus. Antigua Cárcel.
4.ª Gómez Ulla, 13, o Bolivia, 18. Cocheras.
5.ª Vergara. Escuelas.
6.ª Paseo de San Antonio.
7.ª Almansa. Escuelas.
8.ª Paseo del Rollo. Escuelas de San Rafael.
9.ª Calle de la Concordia. Cochera.
10.ª Avenida de Campoamor. Escuelas de Luis Vives.
11.ª Calle de Palencia, 7.
12.ª Hernán Cortés, 19.

DISTRITO 16.º
1.ª Sección. Bermejo, o Azucena. Delegación de Abastos.
2.ª Plaza de los Sexmeros. Cámara de Comercio.
3.ª Cuesta de Sancti-Spiritus. Antigua Cárcel.
4.ª Gómez Ulla, 13, o Bolivia, 18. Cocheras.
5.ª Vergara. Escuelas.
6.ª Paseo de San Antonio.
7.ª Almansa. Escuelas.
8.ª Paseo del Rollo. Escuelas de San Rafael.
9.ª Calle de la Concordia. Cochera.
10.ª Avenida de Campoamor. Escuelas de Luis Vives.
11.ª Calle de Palencia, 7.
12.ª Hernán Cortés, 19.

DISTRITO 17.º
1.ª Sección. Bermejo, o Azucena. Delegación de Abastos.
2.ª Plaza de los Sexmeros. Cámara de Comercio.
3.ª Cuesta de Sancti-Spiritus. Antigua Cárcel.
4.ª Gómez Ulla, 13, o Bolivia, 18. Cocheras.
5.ª Vergara. Escuelas.
6.ª Paseo de San Antonio.
7.ª Almansa. Escuelas.
8.ª Paseo del Rollo. Escuelas de San Rafael.
9.ª Calle de la Concordia. Cochera.
10.ª Avenida de Campoamor. Escuelas de Luis Vives.
11.ª Calle de Palencia, 7.
12.ª Hernán Cortés, 19.

DISTRITO 18.º
1.ª Sección. Bermejo, o Azucena. Delegación de Abastos.
2.ª Plaza de los Sexmeros. Cámara de Comercio.
3.ª Cuesta de Sancti-Spiritus. Antigua Cárcel.
4.ª Gómez Ulla, 13, o Bolivia, 18. Cocheras.
5.ª Vergara. Escuelas.
6.ª Paseo de San Antonio.
7.ª Almansa. Escuelas.
8.ª Paseo del Rollo. Escuelas de San Rafael.
9.ª Calle de la Concordia. Cochera.
10.ª Avenida de Campoamor. Escuelas de Luis Vives.
11.ª Calle de Palencia, 7.
12.ª Hernán Cortés, 19.

9.ª Calle de José Antonio Primo de Rivera, 25.

10.ª Calle de Garrido y Bermejo.

11.ª Onésimo Redondo. Cochera.

12.ª Bolívar, 8. Local de don Fermín Elizagayar.

13.ª Dieciocho de Julio, 30.

14.ª Avenida del General Mola.

15.ª Escuela de Garrido y Bermejo.

DISTRITO 19.º
1.ª Sección. Bermejo, o Azucena. Delegación de Abastos.
2.ª Plaza de los Sexmeros. Cámara de Comercio.
3.ª Cuesta de Sancti-Spiritus. Antigua Cárcel.
4.ª Gómez Ulla, 13, o Bolivia, 18. Cocheras.
5.ª Vergara. Escuelas.
6.ª Paseo de San Antonio.
7.ª Almansa. Escuelas.
8.ª Paseo del Rollo. Escuelas de San Rafael.
9.ª Calle de la Concordia. Cochera.
10.ª Avenida de Campoamor. Escuelas de Luis Vives.
11.ª Calle de Palencia, 7.
12.ª Hernán Cortés, 19.

DISTRITO 20.º
1.ª Sección. Bermejo, o Azucena. Delegación de Abastos.
2.ª Plaza de los Sexmeros. Cámara de Comercio.
3.ª Cuesta de Sancti-Spiritus. Antigua Cárcel.
4.ª Gómez Ulla, 13, o Bolivia, 18. Cocheras.
5.ª Vergara. Escuelas.
6.ª Paseo de San Antonio.
7.ª Almansa. Escuelas.
8.ª Paseo del Rollo. Escuelas de San Rafael.
9.ª Calle de la Concordia. Cochera.
10.ª Avenida de Campoamor. Escuelas de Luis Vives.
11.ª Calle de Palencia, 7.
12.ª Hernán Cortés, 19.

DISTRITO 21.º
1.ª Sección. Bermejo, o Azucena. Delegación de Abastos.
2.ª Plaza de los Sexmeros. Cámara de Comercio.
3.ª Cuesta de Sancti-Spiritus. Antigua Cárcel.
4.ª Gómez Ulla, 13, o Bolivia, 18. Cocheras.
5.ª Vergara. Escuelas.
6.ª Paseo de San Antonio.
7.ª Almansa. Escuelas.
8.ª Paseo del Rollo. Escuelas de San Rafael.
9.ª Calle de la Concordia. Cochera.
10.ª Avenida de Campoamor. Escuelas de Luis Vives.
11.ª Calle de Palencia, 7.
12.ª Hernán Cortés, 19.

DISTRITO 22.º
1.ª Sección. Bermejo, o Azucena. Delegación de Abastos.
2.ª Plaza de los Sexmeros. Cámara de Comercio.
3.ª Cuesta de Sancti-Spiritus. Antigua Cárcel.
4.ª Gómez Ulla, 13, o Bolivia, 18. Cocheras.
5.ª Vergara. Escuelas.
6.ª Paseo de San Antonio.
7.ª Almansa. Escuelas.
8.ª Paseo del Rollo. Escuelas de San Rafael.
9.ª Calle de la Concordia. Cochera.
10.ª Avenida de Campoamor. Escuelas de Luis Vives.
11.ª Calle de Palencia, 7.
12.ª Hernán Cortés, 19.

DISTRITO 23.º
1.ª Sección. Bermejo, o Azucena. Delegación de Abastos.
2.ª Plaza de los Sexmeros. Cámara de Comercio.
3.ª Cuesta de Sancti-Spiritus. Antigua Cárcel.
4.ª Gómez Ulla, 13, o Bolivia, 18. Cocheras.
5.ª Vergara. Escuelas.
6.ª Paseo de San Antonio.
7.ª Almansa. Escuelas.
8.ª Paseo del Rollo. Escuelas de San Rafael.
9.ª Calle de la Concordia. Cochera.
10.ª Avenida de Campoamor. Escuelas de Luis Vives.
11.ª Calle de Palencia, 7.
12.ª Hernán Cortés, 19.

DISTRITO 24.º
1.ª Sección. Bermejo, o Azucena. Delegación de Abastos.
2.ª Plaza de los Sexmeros. Cámara de Comercio.
3.ª Cuesta de Sancti-Spiritus. Antigua Cárcel.
4.ª Gómez Ulla, 13, o Bolivia, 18. Cocheras.
5.ª Vergara. Escuelas.
6.ª Paseo de San Antonio.
7.ª Almansa. Escuelas.
8.ª Paseo del Rollo. Escuelas de San Rafael.
9.ª Calle de la Concordia. Cochera.
10.ª Avenida de Campoamor. Escuelas de Luis Vives.
11.ª Calle de Palencia, 7.
12.ª Hernán Cortés, 19.

DISTRITO 25.º
1.ª Sección. Bermejo, o Azucena. Delegación de Abastos.
2.ª Plaza de los Sexmeros. Cámara de Comercio.
3.ª Cuesta de Sancti-Spiritus. Antigua Cárcel.
4.ª Gómez Ulla, 13, o Bolivia, 18. Cocheras.
5.ª Vergara. Escuelas.
6.ª Paseo de San Antonio.
7.ª Almansa. Escuelas.
8.ª Paseo del Rollo. Escuelas de San Rafael.
9.ª Calle de la Concordia. Cochera.
10.ª Avenida de Campoamor. Escuelas de Luis Vives.
11.ª Calle de Palencia, 7.
12.ª Hernán Cortés, 19.

DISTRITO 26.º
1.ª Sección. Bermejo, o Azucena. Delegación de Abastos.
2.ª Plaza de los Sexmeros. Cámara de Comercio.
3.ª Cuesta de Sancti-Spiritus. Antigua Cárcel.
4.ª Gómez Ulla, 13, o Bolivia, 18. Cocheras.
5.ª Vergara. Escuelas.
6.ª Paseo de San Antonio.
7.ª Almansa. Escuelas.
8.ª Paseo del Rollo. Escuelas de San Rafael.
9.ª Calle de la Concordia. Cochera.
10.ª Avenida de Campoamor. Escuelas de Luis Vives.
11.ª Calle de Palencia, 7.
12.ª Hernán Cortés, 19.

DISTRITO 27.º
1.ª Sección. Bermejo, o Azucena. Delegación de Abastos.
2.ª Plaza de los Sexmeros. Cámara de Comercio.
3.ª Cuesta de Sancti-Spiritus. Antigua Cárcel.
4.ª Gómez Ulla, 13, o Bolivia, 18. Cocheras.
5.ª Vergara. Escuelas.
6.ª Paseo de San Antonio.
7.ª Almansa. Escuelas.
8.ª Paseo del Rollo. Escuelas de San Rafael.
9.ª Calle de la Concordia. Cochera.
10.ª Avenida de Campoamor. Escuelas de Luis Vives.
11.ª Calle de Palencia, 7.
12.ª Hernán Cortés, 19.

DISTRITO 28.º
1.ª Sección. Bermejo, o Azucena. Delegación de Abastos.
2.ª Plaza de los Sexmeros. Cámara de Comercio.
3.ª Cuesta de Sancti-Spiritus. Antigua Cárcel.
4.ª Gómez Ulla, 13, o Bolivia, 18. Cocheras.
5.ª Vergara. Escuelas.
6.ª Paseo de San Antonio.
7.ª Almansa. Escuelas.
8.ª Paseo del Rollo. Escuelas de San Rafael.
9.ª Calle de la Concordia. Cochera.
10.ª Avenida de Campoamor. Escuelas de Luis Vives.
11.ª Calle de Palencia, 7.
12.ª Hernán Cortés, 19.

DISTRITO 29.º
1.ª Sección. Bermejo, o Azucena. Delegación de Abastos.
2.ª Plaza de los Sexmeros. Cámara de Comercio.
3.ª Cuesta de Sancti-Spiritus. Antigua Cárcel.
4.ª Gómez Ulla, 13, o Bolivia, 18. Cocheras.
5.ª Vergara. Escuelas.
6.ª Paseo de San Antonio.
7.ª Almansa. Escuelas.
8.ª Paseo del Rollo. Escuelas de San Rafael.
9.ª Calle de la Concordia. Cochera.
10.ª Avenida de Campoamor. Escuelas de Luis Vives.
11.ª Calle de Palencia, 7.
12.ª Hernán Cortés, 19.

DISTRITO 30.º
1.ª Sección. Bermejo, o Azucena. Delegación de Abastos.
2.ª Plaza de los Sexmeros. Cámara de Comercio.
3.ª Cuesta de Sancti-Spiritus. Antigua Cárcel.
4.ª Gómez Ulla, 13, o Bolivia, 18. Cocheras.
5.ª Vergara. Escuelas.
6.ª Paseo de San Antonio.
7.ª Almansa. Escuelas.
8.ª Paseo del Rollo. Escuelas de San Rafael.
9.ª Calle de la Concordia. Cochera.
10.ª Avenida de Campoamor. Escuelas de Luis Vives.
11.ª Calle de Palencia, 7.
12.ª Hernán Cortés, 19.

DISTRITO 31.º
1.ª Sección. Bermejo, o Azucena. Delegación de Abastos.
2.ª Plaza de los Sexmeros. Cámara de Comercio.
3.ª Cuesta de Sancti-Spiritus. Antigua Cárcel.
4.ª Gómez Ulla, 13, o Bolivia, 18. Cocheras.
5.ª Vergara. Escuelas.
6.ª Paseo de San Antonio.
7.ª Almansa. Escuelas.
8.ª Paseo del Rollo. Escuelas de San Rafael.
9.ª Calle de la Concordia. Cochera.
10.ª Avenida de Campoamor. Escuelas de Luis Vives.
11.ª Calle de Palencia, 7.
12.ª Hernán Cortés, 19.

DISTRITO 32.º
1.ª Sección. Bermejo, o Azucena. Delegación de Abastos.
2.ª Plaza de los Sexmeros. Cámara de Comercio.
3.ª Cuesta de Sancti-Spiritus. Antigua Cárcel.
4.ª Gómez Ulla, 13, o Bolivia, 18. Cocheras.
5.ª Vergara. Escuelas.
6.ª Paseo de San Antonio.
7.ª Almansa. Escuelas.
8.ª Paseo del Rollo. Escuelas de San Rafael.
9.ª Calle de la Concordia. Cochera.
10.ª Avenida de Campoamor. Escuelas de Luis Vives.
11.ª Calle de Palencia, 7.
12.ª Hernán Cortés, 19.

DISTRITO 33.º
1.ª Sección. Bermejo, o Azucena. Delegación de Abastos.
2.ª Plaza de los Sexmeros. Cámara de Comercio.
3.ª Cuesta de Sancti-Spiritus. Antigua Cárcel.
4.ª Gómez Ulla, 13, o Bolivia, 18. Cocheras.
5.ª Vergara. Escuelas.
6.ª Paseo de San Antonio.
7.ª Almansa. Escuelas.
8.ª Paseo del Rollo. Escuelas de San Rafael.
9.ª Calle de la Concordia. Co

DEPORTES

El fútbol, obra de Salamanca entera

Este es el tema que va a plantear el presidente de la Comarca, en la próxima asamblea que el martes, por la noche, se celebrará en el salón de actos de nuestro excelentísimo Ayuntamiento.

Y Antonio Gómez, mientras ayudado por el secretario de la Comarca, señor Bueno, prepara la lista de las personalidades salmantinas que van a ser invitadas a mencionarlo, acto, nos exponen el verdadero alcance de su idea.

—En la última reunión celebrada con los señores Gil, Ceballos y Fernández Agos, llegamos a esta conclusión: Que el fútbol salmantino, no puede ni debe ser sostenido ni pagado ni por un solo señor ni por varios con evidente riesgo económico. Este posible déficit de toda temporada, mientras la afición no arraigue como en otras ciudades si se consigue diluir entre un gran número de aficionados, apenas llega a notarse por la cantidad, relativamente pequeña que a cada uno correspondiera aportar. Y esto es lo que queremos lograr con nuestra próxima Asamblea. Empezamos por tener como lugar de reunión el salón de actos de la Casa consistorial, es la misma ciudad, representada por su Ayuntamiento. Allí comparecerá todo lo más representativo de Salamanca para avalar la gran empresa de sostener con dignidad y decoro al fútbol que representa en las competiciones nacionales la U. D. Salamanca.

Y como se nos ocurren algunas cosas más sobre estas labores del presidente de la Comarca, de aquí al día anunciaremos para la Asamblea hemos de volver sobre el tema.

ANTESALA DE LOS ASES

CITACIONES

Se cita a los jugadores de los equipos que a continuación se reaccionan para que se presenten en los sitios y a las horas que se indican:

BEIS—A las nueve y media, en el campo de la Campa, para jugar contra el C. D. Guadalupe.

A. GARRIDO—A las diez, en el Rollo, para jugar contra el Rollo F. C.

SAN VICENTE—A las cuatro y media, en el Calvario, para jugar contra el Campillo.

SPORTING—A las diez, en la Campa, para jugar contra el Imperial.

Distribución de barcos japoneses

Tokio.—Los Estados Unidos, Gran Bretaña, Rusia y China se han repartido, por sorteo, treinta y dos antiguos buques japoneses. A cada nación se le ha concedido ocho; tres destructores y cinco barcos de escolta. Se celebrarán otros dos sorteos, con el fin de distribuir otros noventa y dos barcos más. (Efe.)

La Feria de San Pedro, en Zamora

Han dado comienzo los festejos de la tradicional feria de San Pedro, en los que domina un calor torrencial, siendo lo más saliente de lo que se anuncia en el programa, una reunión al aire libre de la tertulia literaria denominada "Antorchas", que se celebrará en la Plaza del General Primo de Rivera, en plena feria de los socorridos años.

Durante la reunión de los escritores, periodistas y poetas zamoranos se leerán composiciones variadas de exaltación de dicho tábulo, debidas a Villacorta, de «As»; Carlos Rodríguez Díaz, de «El Norte de Castilla»; Manuel Hernández Sánchez (Sánchez Mantero), de «El Correo de Zamora»; entre otras varias y del que suscribe, habiendo, además, agotado todas las invitaciones para ocupar la tribuna que se ha levantado al efecto.

La lectura de las composiciones será radiada por la emisora local.

También han salido los «gigantes» y los «coqueadores», ha habido carreras de bicicletas y a la hora de escribir estas líneas se está montando una colección de fuegos artificiales en la explanada existente frente al Instituto, en la carretera de Tordesillas a Zamora.

Han comenzado a afijir a la Plaza del General Primo de Rivera gran cantidad de aros siendo de suponer que la presentación de este producto en el mercado sea extraordinaria, así como la madera en la Plaza de los Milicias.

MOSTAJO

El Adelanto

Es el diario más antiguo de la capital y provincia

ANGEL I. BERGES

MEDICO-PUERICULTOR

Enfermedades de los niños

Rayos X. Consulta de doce a dos y cinco a siete

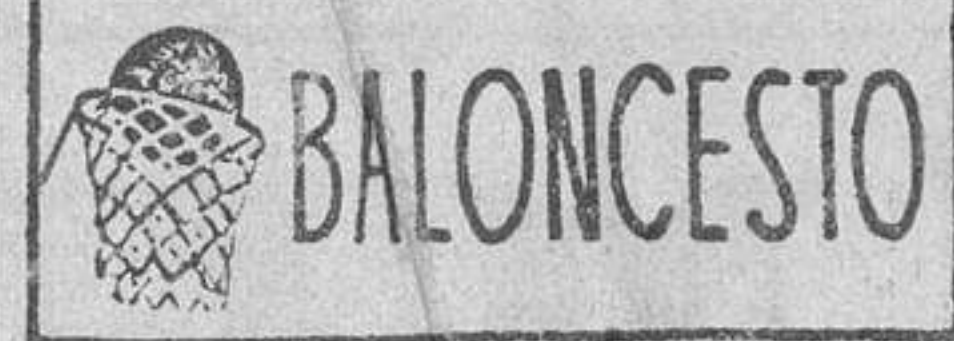
Avenida de Italia, 15 (junto a Garaje Nuño)



LA V TRAVESIA DEL TORMES, PARA EL DOMINGO, 13 DE JULIO, ORGANIZADA POR EL FLUVIAL

Anteayer celebró una interesante reunión la directiva del Club Fluvial de Deportes. Su principal acuerdo fue el de seguir guiando la costumbre de años anteriores, montar la V Travesía del Tormes para la mañana del domingo, 13 de julio, teniendo en cuenta las favorables condiciones de la temperatura reinante. En esta prueba, clásica ya en los calendarios deportivos del Fluvial, se disputa el trofeo donado por el excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, artísticamente en poder del Helmántico.

Ya seguiremos informando a nuestros lectores de esta nueva edición de la travesía, que constituye la grusa cumbre en el parva movimiento de la natación en Salamanca.



El campo de la Alamedilla

Había cundido la alarma en los medios baloncestísticos locales, ante la desaparición de las canastas y tableros del ya popular campo de La Alamedilla. Y hoy, gracias a la amabilidad tenida con nosotros por el señor alcalde, don Luis Fernández Alonso, a quien hemos interrogado sobre el particular, podemos llevar la tranquilidad a todos los amigos del baloncesto; pues nuestra primera autoridad municipal, partidaria de todos los deportes, nos ha dicho que la clausura del campo obedeció al gran general de arreglo del Parque infantil.

La pista de baloncesto será arreglada y vallada convenientemente con su puerta correspondiente, que será abierta los días de jornada, para preservar precisamente el campo y su material de atentados como los ya realizados.

Y vaya por delante la gratitud de los baloncestistas salmantinos al señor alcalde.

GINES SALAMANCA

A las cinco de la tarde

A las 8 y 11 - Sesión especial estrena

La película de las perfecciones

PAUL MUNI, en

NO ESTAMOS SOLOS

(No tolerada para menores)

¡ATENCIÓN!

Esta Empresa, desde el próximo martes, inaugura la temporada de verano con estrenos seleccionados, a precios especiales.

MODERNO

Desde las 4.30

TE VOLVERE

A VER

Ginger ROGERS

Shirley TEMPLE

Países a las

4.30, 6 y 7.30

BUTACA 3,50

(No tolerada para menores)

Rosell, despeja con estilo un pequeño barullo

Ayer vino a vernos el gran Rosell, alma del Cívico, todo alabado por el sueldo que con el título «Tal como viene» publicamos de un distinguido aficionado al fútbol salmantino, exponiendo su idea, respetabilísima, de enfrentar una Selección local el día 13 de julio al equipo titular del Goivia (Portugal), que hará su presentación en Salamanca.

Pasemos por alto, cosa que Rosell, como buen portero, no puede hacer, que la pretendida alineación sea casi copia de la que aquí se publicó el otro día como la «ideal» que formaría el competente Paco Sarrullo. Porque, vamos a ver, amigo Rosell, ¿no es cierto que la población no daría ni golpe en la delantilla? ¿Y que igual le sucedería a Tasi de extremo derecha?

Desde luego, lo que no le parece bien a Rosell, ni a nosotros tampoco, es que siendo el organizador de los partidos con equipos portugueses, el Cívico se quede indolente en la caseta. Trajámosle ya Rosell acerca de la «exclusiva» en la organización del acontecimiento del día 13, que será rodeado de las máximas solemnidades, y así se tiene pensado que una banda de músicos interprete los himnos nacionales de España y Portugal, mientras los equipos alinean ante la tribuna. Le interrogamos acerca de sus planes para el porvenir, o sea la temporada próxima.

Formar un formidable equipo como lo demuestra la siguiente lista: Guardameta: Avila y un servidor; defensas: De la Mata, Avelino y Manolo; medios: Poble, Foces, Hueso, Lili y Cota; delanteros: Zarzo, Esteban, Antón, Angellín, Vallejo, Cabanes, Vicente y Tasi, que se vendrá con nosotros. ¿Qué le parece?

Un Tercero de «primera», puesto que ese equipo será pensando en el pase... a la Tercera División.

Las gestiones van por excelente camino. Nuestra petición está ya en Madrid y debidamente apoyada. Y que salga, es lo que deseamos.

El Adelanto

Es el diario más antiguo de la capital y provincia

ANGEL I. BERGES

MEDICO-PUERICULTOR

Enfermedades de los niños

Rayos X. Consulta de doce a dos y cinco a siete

Avenida de Italia, 15 (junto a Garaje Nuño)

ESPIRITU Y FORMA

Baroja y la novela española

por ANGEL DOTOR

(Miembro de la Real Academia Hispano-americana de Ciencias y Artes)

Como verdadero acontecimiento cultural debe conceptuarse en el mundo hispánico el hecho de haberse iniciado la publicación de una edición monumental de las «Obras completas» de don Pío Baroja, el eminente novelista español, de personalidad tan acusada e inconfundible, que al llegar a los setenta y cinco años de su actividad creativa, por cuanto sigue produciendo si cabe en mayor proporción que durante anteriores períodos de su vida. Coincide la iniciación de la edición de referencia, o sea la salida del primer volumen, con la terminación de sus memorias autobiográficas, tan sobremunera interesantes, que así podrán ser incluidas en esa edición ahora publicada, sin duda alguna la más importante en su clase desde de prensa española, habida cuenta de la amplitud inigualada de cuanto produjo el genial prosista.

Aunque tanto se va generalizando la práctica editorial de ofrecer, íntegra, la obra de todo gran escritor en un tomo de considerable número de páginas, que por su fino papel y apretado texto no exceda del grosor fácilmente manejable, práctica que permite popularizar de manera notable el conocimiento de la misma, el caso concreto de Baroja reviste importancia singular por esa vastedad que supone el acervo de cuanto lleva producido el gran novelista — «un centenar de creaciones» —, que requerirán, no uno o dos tomos, como se sufiere para la generalidad de los autores, sino siete, con un total de ochenta mil páginas. Estos tomos serán todos ellos — como el primero, ya aparecido — un verdadero primer, tanto por su factura, a la vez que bella y delicada, sólida y resistente, y dado su tamaño, mayor que otros similares, 22 por 16 centímetros, a los que supera en presencia para figurar en toda biblioteca, cuanto por el papel empleado en su impresión, del llamado «biblia» de primera calidad, así como por estar encuadrados con sólidas tapas en piel que ofrecen artístico esmero dorado. La casa editorial Biblioteca Nueva, de Madrid, cuyo es tan bien ganado prestigio por su acuidad y buen gusto en la edición de obras de otros autores famosos, pone el mismo, como suele decirse, con estas «Obras completas» de Pío Baroja, sin duda destinadas a obtener en toda el área de la lengua la acogida que tal esfuerzo merece. Como hace ya mucho tiempo afirmó el gran Ortega y Gasset, de Baroja se

ha venido diciendo, todo lo malo que tenía que decirse, pero faltaba, y creemos que sigue faltando, por decir casi todo lo bueno, que de él se debe decir. Se conviene en proclamar lo originales que son tantos juicios y conceptos suyos, pero no siempre han reconocido obediencia, más que a prurito iconoclasta, a una sinceridad de que acaso no haya ejemplo tan cabal en nuestra literatura contemporánea. Su independencia, su renunciamiento a convencionalismos, por los que a veces aparece francamente burlesco, son consecuencia de arraigadas convicciones temperamentales que justo es reconocer vino manteniendo con verdadera ejemplaridad indecible. Y aunque el transcurso del tiempo haya servido para atemperar un tanto — al menos en grado, ya que no en esencia — su intención polifónica, quedando depurada su vena arcaica de la ganga excesivamente impulsiva propia de toda juventud creta, ahora, las esenciales características personales, subsisten en su labor abigarrada por manera ejemplar, haciendo de él algo sobremunera inconfundible, que ha venido a ejercer poderosísimo influjo en las nuevas generaciones de escritores.

Por lo demás, lo que a veces es franca desproporción por la plenitud de la forma no constituye sino consecuencia de esas características sustanciales, que permiten — y, en ocasiones, facilitan — se manifieste tan ostensible su prodigiosa capacidad creadora de tipos, situaciones y ambientes, reflejo tanto de la fina observación cuanto de la pesmosa fantasía. Ningún novelista español contemporáneo ha demostrado poseer tan gran aptitud en tal orden. Baroja es el gran pedagogo a este respecto, pues en casi todos sus libros abundan, al lado de arquetipos que desarrollan sostenidamente la acción de la fábula o trama narrativa, otros que, magistralmente delineados o esbozados con pinceladas de admirable dibujo y colorido, se esfumán, abandonados al momento para no aparecer más. ¿Cuántos que pasan por maestros de la ficción querían poseer esa facilidad de Baroja para apreciar, para plasmar de forma tan ocreta y buda el perfil físico y moral, de los personajes! También en la evocación de personajes reales los famosos ha dado señaladas pruebas de ejemplar don reviviente donador de ejemplar sentido reconstitutivo de la psicología de las almas y de las épocas. Su vasta labor, en parte consagrada traducida a varios idiomas, labrada hace tiempo renombre, verdaderamente universal, haciéndole merecedor al Premio Nobel para el que últimamente fue candidato, habiéndose dado en él la injusticia que otros grandes escritores españoles recibieron al no serlo concedido.

El tomo primero de las «Obras completas» de Baroja se abre con un admirable prólogo de «Aforismos», el gran estilista y cocco del novelista, donde éste aparece delineado en toda su acia e inconfundible personalidad, ofreciéndonos a continuación doce de las novelas correspondientes a la primera época constitutiva de cuatro de las llamadas Trilogías: Tierra vasca («La casa de Algorria», «El Mayorazgo de Labarra» y «Zalacaín el aventurero»); La lucha por la vida («La busca», «Mala hierba» y «Aventura roja»); El pasado («El ferri de los discretos», «Los diálogos románticos» y «Las tragedias grotescas»); y Aforismos de nuestro tiempo («El gran testamento del mundo», «Las veledades de la fortuna» y «Los amores tardíos»). Los tomos segundo y tercero, que saldrán muy en breve, contendrán igual número de novelas cada uno, de los siguientes de la primera época del autor. En los cuatro y quinto será incluida la veintena de narraciones integrantes de la famosa sección histórico-novela «Memorias de un hombre de acción», una de las mejores y más amplias rimuras de la vida española del siglo XIX. El sexto abarcará los cuentos y algunas novelas posteriores. Y, finalmente, «Los últimos» novelas y las memorias autobiográficas.

Disposiciones de interés para Salamanca

Madrid. — El «Boletín Oficial del Estado» publica las siguientes disposiciones de Educación Nacional, de interés para Salamanca:

Se concede un mes de licencia, por enfermedad, con todo el sueldo, al radiólogo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, don Gabriel Alonso García.

Se convoca concurso-oposición para cubrir cuatro plazas de profesores adjuntos, en la Facultad de Medicina de Salamanca.

Se concede, por el Ministerio de Educación Nacional, una subvención de mil pesetas a la Biblioteca de la Congregación de los Luises, de Salamanca.

Se nombra catedrático de Derecho Procesal, de la Universidad de Valladolid, a don Emilio Gómez Orbaneja, catedrático de dicha asignatura en Salamanca (Logos.).

Narraciones infantiles

ATAQUE FRUSTRADO

por LORENZO S. MARTIN

Los rayos de la luna dejaron ver a través de los árboles la silueta de un carrozmo que iraqueteaba al paso de dos cansados caballos.

Pero su lento avance no disgustaba para nada a dos muchachos, que sentados en el pescante, dejaban entrever en sus labios la sombra de una sonrisa.

Roy y Ben contaban diecisiete y quince años. Hijos de un rancho acomodado. Habían tenido que ir a la capital del Estado

ción, al oír pasos levantó extrañado la cabeza, pues a aquellas horas no acostumbraba a recibir visitas.

Mas al ver a Roy que apuntando con un revólver a un hombre penetraba en la estancia, se levantó de su asiento, y atusándose el bigote, se encará con el muchacho.

—¿Pero qué es esto, muchacho? ¿Qué me trae aquí? —¿Pues ya ve, señor, este fulano...

Y acto seguido procedió a contar, con todo lujo de detalles, lo ocurrido.

—¡Bien! ¡Bien! Con que no bánd, ¿eh? Bueno, muchacho, vete tranquilo a tu casa que de este pájaro yo me encargo.

Y según hablaba, apuntaba con el dedo al bandido, quien sentado en un banco, tenía la cabeza calla entre los hombros y en su rostro refractado el miedo.

Después de salir de la oficina, Roy se acercó a preguntar por su hermano para tranquilizarse, marchando, acto seguido, al rancho para dar cuenta a sus

padres de lo acaecido en su acidentado viaje.

Ha pasado más de un mes y en el rancho nadie se acuerda ya del accidente; pero una mañana ha venido a romper la monotonía de las faenas la llegada del Sheriff, quien después de enterarse cómo seguía Ben, ha procedido a leerles una mi-



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

EXAMEN DE ESTADO

LISTA de los alumnos pertenecientes al Grupo D) comprendidos entre los números 501 al 666 (ambos inclusive), de la convocatoria de junio, que han verificado el ejercicio escrito de dicho examen y han sido declarados APTOS por el Tribunal correspondiente:

Números 501 502 503 504 507 508 509 510 511 512 514 515 516 517 518 519 520 523 528 532 534 535 536 537 541 550 551 552 553 554 555 556 557 558 559 560 561 562 564 565 567 568 569 572 574 577 579 581 582 584 585 586 587 589 590 591 592 593 594 595 596 597 598 599 601 603 605 606 608 610 611 612 613 615 616 617 618 619 621 622 623 624 625 626 627 629 630 631 632 633 634 635 636 640 643 645 646 647 648 649 651 657 659 663 665

Los números comprendidos entre el 501 al 511 inclusive, actuarán ante el Primer Tribunal, el martes, día 1 de julio, a continuación de los del Grupo C), que se examinan en dicho día. Los números comprendidos entre el 512 al 523 inclusive, verifcarán el ejercicio oral ante el Segundo Tribunal, también el martes, día 1, y a continuación de los del Grupo C). Los números comprendidos entre el 524 al 597, ambos inclusive, actuarán ante el Primer Tribunal, el miércoles, día 2 de julio, a las nueve de la mañana, Sección de Letras, y a las diez, Sección de Ciencias. Los números comprendidos entre el 598 al 665 inclusive, actuarán ante el Segundo Tribunal, a las nueve de la mañana, Sección de Letras, y a las diez, Sección de Ciencias.

Salamanca, 28 de junio de 1947. — El rector, Esteban Madruga.

LISTA de los alumnos pertenecientes al Grupo A) de la presente convocatoria, que han aprobado el escrito en la misma y verificado el ejercicio oral en el día de la fecha, mereciendo la aprobación del Tribunal correspondiente, con las calificaciones que se expresan:

PRIMER TRIBUNAL

Sobresalientes: Números 10 20 21 42 43
Notables: Números 6 14 22 23 24 41 51 57
Aprobados: Números 11 30 36 38 39 40 52 53 55 58 59 65 63 69 71 73 77 80

SEGUNDO TRIBUNAL

Sobresaliente: Número 105
Notables: Números 92 125 131 147 159 163 164
Aprobados: Números 82 90 93 97 113 115 116 117 119 120 121 122 124 128 135 141 143 145 148 152 160 165 167
Salamanca, 28 de junio de 1947. — El rector, Esteban Madruga.

“El pueblo está llamado a tomar cada vez una parte más importante en la vida pública de la nación. Esta participación implica graves responsabilidades. De ahí se deriva la necesidad para los fieles de tener conocimiento, netos, sólidos y precisos de sus derechos en el orden moral y religioso, en el ejercicio de los derechos civiles y, de manera especial, del derecho al voto. (Del discurso pronunciado por Su Santidad el Papa el día 22 de abril de 1946 ante los dirigentes de la Acción Católica italiana).

TEATRO GRAN VIA

A las cuatro y media — ESPECIAL DE CINE

Con la dirección a producción

Diez héroes de West-Point

(Tolerada para menores)

Tarde, a las ocho

Noche, a las once

Presentación. UNICO DIA DE ACTUACION

del intrigante espectáculo de ilusionismo de

LAKI Y HOAMA

Y SU MEDIUM YAMITA

con su misterioso y formidable programa,

integrado por los siguientes números:

1.º El guante mágico 6.º Tinta china

2.º La palom mensajera 7.º La caja de D. Ramón

3.º Sombrillas japonesas 8.º Cifras misteriosas

4.º Experiencia indu 9.º Sacrificio asiático

5.º El viaje de D. Emilio 10.º Entre la vida y muerte

Espectáculo ameno y altamente moral. Serriente por su ilusión, misterio y terror. Magnífico para pasar una función en el país de las ilusiones

Nunca visto en Salamanca - Siempre lo recordará

(Tolerada para menores)

TEATRO GRAN VIA

A las cuatro y media — ESPECIAL DE CINE

Con la dirección a producción

Diez héroes de West-Point

(Tolerada para menores)

Tarde, a las ocho

Noche, a las once

Presentación. UNICO DIA DE ACTUACION

del intrigante espectáculo de ilusionismo de

LAKI Y HOAMA

Y SU MEDIUM YAMITA

con su misterioso y formidable programa,

integrado por los siguientes números:

1.º El guante mágico 6.º Tinta china

2.º La palom mensajera 7.º La caja de D. Ramón

3.º Sombrillas japonesas 8.º Cifras misteriosas

4.º Experiencia indu 9.º Sacrificio asiático

5.º El viaje de D. Emilio 10.º Entre la vida y muerte

Espectáculo ameno y altamente moral. Serriente por su ilusión, misterio y terror. Magnífico para pasar una función en el país de las ilusiones

Nunca visto en Salamanca - Siempre lo recordará

(Tolerada para menores)

TEATRO GRAN VIA

A las cuatro y media — ESPECIAL DE CINE

Con la dirección a producción

Diez héroes de West-Point

(Tolerada para menores)

Tarde, a las ocho

Noche, a las once

Presentación. UNICO DIA DE ACTUACION

del intrigante espectáculo de ilusionismo de

LAKI Y HOAMA

Y SU MEDIUM YAMITA

con su misterioso y formidable programa,

integrado por los siguientes números:

1.º El guante mágico 6.º Tinta china

2.º La palom mensajera 7.º La caja de D. Ramón

3.º Sombrillas japonesas 8.º Cifras misteriosas

4.º Experiencia indu 9.º Sacrificio asiático

